



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 149.-

POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE MARZO DE 2026, EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 6 de marzo de 2026

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DOEM/N.º 96/2026 del 2 de marzo de 2026, por medio del cual se eleva a consideración afectar a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores en el marco de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), que se llevarán a cabo del 11 al 14 de marzo de 2026, en la República el Paraguay.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Presidencial N.º 3783 del 25 de abril de 2025, se declara de Interés Nacional las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), a realizarse en la República del Paraguay en el mes de marzo de 2026.

Que, por Nota M.E.F. N.º 136 de febrero de 2026, la Ministra Sustituta del Ministerio de Economía y Finanzas solicita la colaboración en los aspectos protocolares del referido evento, puntualmente en la designación de diez (10) personas que cuenten con el perfil adecuado para desempeñar funciones de enlace con los Gobernadores de los países participantes.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Afectar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para realizar labores en el marco de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), que se llevarán a cabo del 11 al 14 de marzo de 2026, en la República el Paraguay:

- Primer Secretario Miguel Dionisi;
- Segunda Secretaria Ana Andrea Díaz;
- Tercera Secretaria Camila Salcedo;
- Tercer Secretario Aníbal Báez;
- Tercer Secretario Renato Franco;
- Tercera Secretaria Araceli González;
- Tercer Secretario Arturo Dunjo;
- Tercer Secretario Leonardo Baruja;
- Tercer Secretario Óscar González; y
- Tercer Secretario Virgilio Medina.

Nº _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

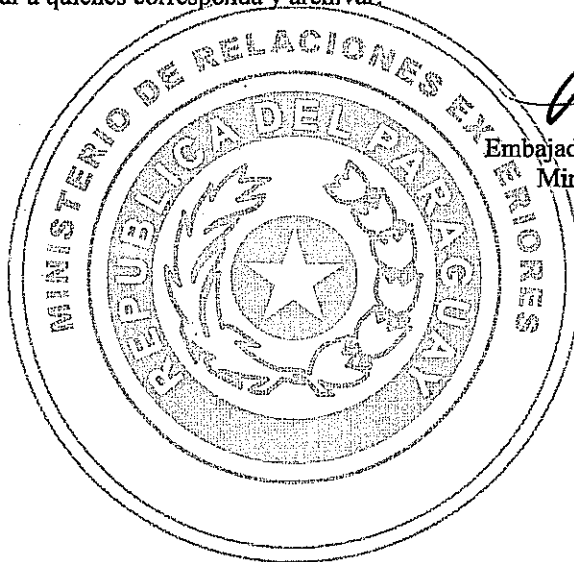
Resolución N° 149.-

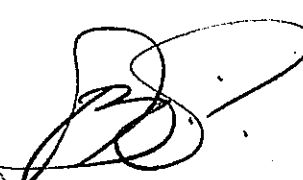
POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES (CII), QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL MES DE MARZO DE 2026, EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

-2-

Art. 2° Establecer que los funcionarios afectados en el artículo precedente ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas al referido evento sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.




Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto

N° _____